PODER JUDICIAL
ESTADO DE MÉXICO

RECIBIDO
15:00 hrs
18 ENE 2016
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y
MANTENIMIENTO DE OBRA PÚBLICA

M. en C.P. Fabiola Catalina Aparicio Perales
Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de México

Toluca de Lerdo, México, a 15 de enero de 2016.

ARQ. AGUSTÍN AUGUSTO BOBADILLA VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRA
PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Por este medio, remito copia simple de las hojas 21 a 28 del acta número 22, del Pleno del Consejo de la Judicatura, de fecha siete de diciembre de dos mil quince, por el que se **aprueba el Programa Anual de Obra y Servicios Relacionados dos mil dieciséis del Poder Judicial del Estado de México,** para su conocimientos y para los efectos conducentes.

Sin otro particular, reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e

M. en C. P. Fabiola Catalina Aparicio Perales
Secretaria General de Acuerdos.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESIDENCIA

eva.

OCTAVO PUNTO. PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS DE DOS MIL DIECISÉIS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Continúa en uso de la palabra el Magistrado Doctor en Derecho Sergio Javier Medina Peñaloza, Presidente del Consejo, refiere a este Cuerpo Colegiado que mediante Decreto número 28 donde se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México de veinte de noviembre de dos mil quince, se publicó el presupuesto para el Poder Judicial para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis por un monto de $2,988'876,183.00 (dos mil novecientos ochenta y ocho millones ochocientos setenta y seis mil ciento ochenta y tres pesos 00/100 M.N.). Una vez determinado el programa y

10	Mantenimiento General del Edificio de Juzgados de Otumba, México.		$3,111,992.42
11	Construcción del Centro de Convivencia Familiar en Cuautitlán Izcalli (Lago de Guadalupe), México.		$6,900,000.00
12	Mantenimiento del Edificio de Juzgados Civiles de Nezahualcóyotl, México. (Conclusión).		$123,360.76
13	Mantenimiento General del Edificio de Juzgados Penales de Ecatepec (Chiconautla Torre II), México.		$1,350,000.00
14	Proyecto Ejecutivo para el Edificio de Juzgados Penales de Ecatepec (Chiconautla Torre III), México.		$1,150,000.00
15	Mantenimiento General del Edificio de Juzgados y Centro de Mediación de Ixtapan de la Sal, México. (Conclusión).		$320,000.00
16	Mantenimiento General del Palacio de Justicia de Tecámac, México. (Conclusión).		$241,181.02
17	Mantenimiento General en el Edificio de Juzgados de Ixtapaluca, México. Segunda Etapa.		$800,000.00
18	Mantenimiento General en el Edificio de Juzgados Penales de Cuautitlán (Torre I), México. Segunda Etapa.		$300,000.00
19	Mantenimiento General en el Edificio de Juzgados y Centro de Mediación de Atlacomulco, México. Segunda Etapa.		$230,000.00
20	Proyecto Ejecutivo para la Construcción del Edificio de Juzgados Civiles y Familiares de La Paz, México.		$1,200,000.00
21	Reforzamiento de muro común entre el Centro de Prevención y Readaptación Social de Chiconautla y el Edificio de Juzgados Penales y de Control de Ecatepec (Torres I y II), México.		$1,800,000.00
22	Rehabilitación del túnel para inculpados en el Edificio de Juzgados de Control y Juicios Orales de Toluca (Almoloya de Juárez, Torre II), México.		$2,500,000.00

23	Mantenimiento general del Edificio de la Escuela Judicial, sede Texcoco, México.		$1,000,000.00
24	Mantenimiento general del Edificio de la Escuela Judicial, sede Tlalnepantla, México.		$500,000.00
25	Mantenimiento preventivo para el Edificio Administrativo del Poder Judicial, en Toluca, México. (Edificios A y B).		$1,000,000.00
26	Proyecto Eléctrico para el Edificio Central del Poder Judicial, Toluca, México Sistema de Gestión de la Energía Eléctrica (CONUEE).		$120,000.00
		GRAN-TOTAL:	$37,600,000.00

IV. Con fundamento en los artículos 106 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 52 y 63 fracciones XVI, XVII y XVIII, 150 y 151 fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Consejo de la Judicatura emite el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO. Se aprueba el Programa Anual de Obra y Servicios Relacionados 2016 considerando que constituye la guía para el desarrollo de la infraestructura que permita contar con espacios dignos y modernos en beneficio de la atención a la ciudadanía, mismo que de manera definitiva queda en los términos siguientes:

Programa Anual de Obra y Servicios Relacionados 2016

PROGRAMA ANUAL DE OBRA			
NUMERO	CONCEPTO	PROYECTO	MONTO ESTIMADO REQUERIDO ($)
REQUERIMIENTOS PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRA PUBLICA			
1	Adecuación de dos Salas de Audiencias en el Edificio de Juzgados Penales de Cuautitlán (Torre I) México. (Conclusión).		$458,465.80
2	Adecuación y acondicionamiento de espacio para alojar dos Salas de Juicio Oral que incluyen área de seguridad para inculpado en el Edificio de Juzgados de Tenancingo, México.		$6,000,000.00

proyectos que conforman la Planeación Táctica 2016, que permite la identificación de las actividades, así como los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales, el Consejo de la Judicatura en sesión extraordinaria de fecha siete de diciembre de dos mil quince, aprobó la distribución presupuestal para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis. Dentro de la cual, se consideró destinar recursos al Capítulo 6000.- Obra Pública. Por otro lado, en sesión extraordinaria de fecha dos de diciembre de la presente anualidad, el Comité Interno de Obra Pública del Poder Judicial del Estado de México, revisó, validó y aprobó la propuesta de Programa Anual de Obra y Servicios Relacionados 2016, con recursos presupuestales presentado por la Dirección de Construcción y Mantenimiento de la Obra, mismo que se centra en el desarrollo de la infraestructura necesaria para otorgar un servicio de calidad, y que asciende a $37,600,00.00 (treinta y siete millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), en los términos que más adelante se detallan. El Presidente sede el uso de la palabra a la Secretaria General de Acuerdos, para que proporcione a detalle a los señores Consejeros, lo antes referido.

La Secretaria General de Acuerdos, en cumplimiento a la instrucción recibida, procede a dar cuenta a los presentes sobre el punto de referencia, proporcionando a detalle los datos requeridos y respondiendo a los cuestionamientos de los asistentes. Después de los comentarios entre los señores Consejeros, quienes han revisado y analizado el caso, expresan al señor Presidente del Consejo de la Judicatura, que están en posibilidad de pronunciarse. Ante ello, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado de México, el señor Presidente indica a la Secretaria General de Acuerdos, que recabe la votación de cada uno de los integrantes del Consejo de la Judicatura que se encuentran presentes el día de la fecha; después de dar cumplimiento a la orden recibida, informa al señor Presidente que por unanimidad de votos se acordó la propuesta; en consecuencia, los señores Consejeros emiten el siguiente:

ACUERDO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS DE DOS MIL DIECISÉIS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

C O N S I D E R A N D O

I. Mediante Decreto número 28 donde se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México de veinte de noviembre de dos mil quince, se publicó el presupuesto para el Poder Judicial para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis por un monto de $2,988'876,183.00 (dos mil novecientos ochenta y ocho millones ochocientos setenta y seis mil ciento ochenta y tres pesos 00/100 M.N.).

II. Una vez determinado el programa y proyectos que conforman la Planeación Táctica 2016, que permite la identificación de las actividades, así como los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales, el Consejo de la Judicatura en sesión extraordinaria de fecha siete de diciembre de dos mil quince, aprobó la distribución presupuestal para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis.

Dentro de la cual, se consideró destinar recursos al Capítulo 6000.- Obra Pública en los términos siguientes:

Capítulo 6000.- Inversión Pública	
[illegible]	[illegible]
6122.- Obra Estatal	$37,600,000.00
Total	$37'600,000.00

III. En sesión extraordinaria de fecha dos de diciembre de la presente anualidad, el Comité Interno de Obra Pública del Poder Judicial del Estado de México, revisó, validó y aprobó la propuesta de Programa Anual de Obra y Servicios Relacionados 2016, con recursos presupuestales presentado por la Dirección de Construcción y Mantenimiento de la Obra, mismo que se centra en el desarrollo de la infraestructura necesaria para otorgar un servicio de calidad, y que asciende a $37,600,00.00 (treinta y siete millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), en los términos siguientes:

Programa Anual de Obra y Servicios Relacionados 2016

PROGRAMA ANUAL DE OBRA			
NUMERO	CONCEPTO	PROYECTO	MONTO ESTIMADO REQUERIDO ($)
REQUERIMIENTOS PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA			
1	Adecuación de dos Salas de Audiencias en el Edificio de Juzgados Penales de Cuautitlán (Torre I) México. (Conclusión).		$458,465.80
2	Adecuación y acondicionamiento de espacio para alojar dos Salas de Juicio Oral que incluyen área de seguridad para inculpado en el Edificio de Juzgados de Tenancingo, México.		$6,000,000.00
3	Adecuación y acondicionamiento de espacio para alojar dos salas de Juicio Oral que incluyen área seguridad para inculpado en Edificio de Juzgados de Lerma, México. (Conclusión).		$495,000.00
4	Habilitar espacio para la instauración de un Juzgado Civil dentro del Edificio de Juzgados y Centro de Mediación de Atlacomulco, México.		$800,000.00
5	Construcción espacio para la instauración de un Juzgado Civil y un Juzgado Familiar dentro del Palacio de Justicia de Texcoco, México. (Obra Nueva).		$2,500,000.00
6	Habilitar espacio para la instauración de un Juzgado Civil y una Sala de audiencias Familiar dentro del Edificio de Juzgados Civiles y Familiares de Ixtapaluca, México.		$1,600,000.00
7	Habilitar espacio para la instauración de un Juzgado Familiar en el Edificio de Juzgados de Ixtlahuaca, México.		$1,500,000.00
8	Habilitar espacio para la instauración de un Juzgado Familiar en el Edificio de Juzgados de Toluca, México.		$800,000.00
9	Habilitar espacio para la instauración un Juzgado Civil dentro del Edificio de Juzgados Civiles y Familiares de Cuautitlán, México.		$800,000.00

3	Adecuación y acondicionamiento de espacio para alojar dos salas de Juicio Oral que incluyen área seguridad para inculpado en Edificio de Juzgados de Lerma, México. (Conclusión).		$495,000.00
4	Habilitar espacio para la instauración de un Juzgado Civil dentro del Edificio de Juzgados y Centro de Mediación de Atlacomulco, México.		$800,000.00
5	Construcción espacio para la instauración de un Juzgado Civil y un Juzgado Familiar dentro del Palacio de Justicia de Texcoco, México. (Obra Nueva).		$2,500,000.00
6	Habilitar espacio para la instauración de un Juzgado Civil y una Sala de audiencias Familiar dentro del Edificio de Juzgados Civiles y Familiares de Ixtapaluca, México.		$1,600,000.00
7	Habilitar espacio para la instauración de un Juzgado Familiar en el Edificio de Juzgados de Ixtlahuaca, México.		$1,500,000.00
8	Habilitar espacio para la instauración de un Juzgado Familiar en el Edificio de Juzgados de Toluca, México.		$800,000.00
9	Habilitar espacio para la instauración un Juzgado Civil dentro del Edificio de Juzgados Civiles y Familiares de Cuautitlán, México.		$800,000.00
10	Mantenimiento General del Edificio de Juzgados de Otumba, México.		$3,111,992.42
11	Construcción del Centro de Convivencia Familiar en Cuautitlán Izcalli (Lago de Guadalupe), México.		$6,900,000.00
12	Mantenimiento del Edificio de Juzgados Civiles de Nezahualcóyotl, México. (Conclusión).		$123,360.76
13	Mantenimiento General del Edificio de Juzgados Penales de Ecatepec (Chiconautla Torre II), México.		$1,350,000.00
14	Proyecto Ejecutivo para el Edificio de Juzgados Penales de Ecatepec (Chiconautla Torre III), México.		$1,150,000.00

15	Mantenimiento General del Edificio de Juzgados y Centro de Mediación de Ixtapan de la Sal, México. (Conclusión).		$320,000.00
16	Mantenimiento General del Palacio de Justicia de Tecámac, México. (Conclusión).		$241,181.02
17	Mantenimiento General en el Edificio de Juzgados de Ixtapaluca, México. Segunda Etapa.		$800,000.00
18	Mantenimiento General en el Edificio de Juzgados Penales de Cuautitlán (Torre I), México. Segunda Etapa.		$300,000.00
19	Mantenimiento General en el Edificio de Juzgados y Centro de Mediación de Atlacomulco, México. Segunda Etapa.		$230,000.00
20	Proyecto Ejecutivo para la Construcción del Edificio de Juzgados Civiles y Familiares de La Paz, México.		$1,200,000.00
21	Reforzamiento de muro común entre el Centro de Prevención y Readaptación Social de Chiconautla y el Edificio de Juzgados Penales y de Control de Ecatepec (Torres I y II), México.		$1,800,000.00
22	Rehabilitación del túnel para inculpados en el Edificio de Juzgados de Control y Juicios Orales de Toluca (Almoloya de Juárez, Torre II), México.		$2,500,000.00
23	Mantenimiento general del Edificio de la Escuela Judicial, sede Texcoco, México.		$1,000,000.00
24	Mantenimiento general del Edificio de la Escuela Judicial, sede Tlalnepantla, México.		$500,000.00
25	Mantenimiento preventivo para el Edificio Administrativo del Poder Judicial, en Toluca, México. (Edificios A y B).		$1,000,000.00
26	Proyecto Eléctrico para el Edificio Central del Poder Judicial, Toluca, México. Sistema de Gestión de la Energía Eléctrica (CONUEE).		$120,000.00
		GRAN-TOTAL:	$37,600,000.00

SEGUNDO. Se instruye al Coordinador Administrativo comunique el Programa Anual de Obras y Servicios Relacionados 2016, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, asimismo: a la Dirección General de Administración; Dirección General de Finanzas y Planeación; Dirección General de Contraloría; Dirección de Fondo Auxiliar y Dirección de Construcción y Mantenimiento de la Obra Pública, para que en el ámbito de sus atribuciones se dé cumplimiento al acuerdo.

TERCERO. El ejercicio, control y evaluación de los recursos públicos asignados a los proyectos autorizados, deberá realizarse con estricta observancia de la normatividad aplicable, informándose oportunamente sobre su avance.